



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

##### *Enajenación de un lote de equinos de la raza autóctona losina*

Acordada por Decreto de la Alcaldía de 14 de enero de 2011, la enajenación de un lote de equinos de la raza autóctona losina al objeto de, entre otros fines, favorecer la expansión de la raza, se convoca mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta pública de carácter finalista) para enajenar bienes semovientes, convocando su licitación.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Pancorbo (Plaza Mayor, 1. 09280 Pancorbo); teléfono 947 35 40 83; fax 947 34 75 26; e-mail ayuntamiento@pancorbo.es

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Enajenar un lote de 60 caballos, entre machos y hembras, de raza losina, todos ellos identificados mediante chip e inscritos en el Libro Genealógico de la Raza Equina Losina.

3. – *Procedimiento:* Subasta con carácter finalista, en la que podrán participar los titulares de explotaciones ganaderas específicamente destinadas a la cría de caballo losino con un tamaño mínimo de 30 cabezas.

La valoración de las proposiciones se atenderá a un único criterio de adjudicación, que será necesariamente el del mejor precio.

4. – *Precio del contrato:* 20.000 euros, libres de impuestos y gastos, que podrá mejorarse al alza.

5. – *Garantía provisional:* 1.000 euros.

6. – *Obtención de documentación e información:* Ver puntos 1 y 10.

7. – *Presentación de proposiciones:*

a) Lugar y plazo de presentación: En mano, en el Registro General del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas en días laborables, excepto sábados, dentro de los quince días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si dicho plazo finalizase en sábado o festivo quedará automáticamente prorrogado hasta las 14 horas del día hábil inmediato siguiente.

b) Documentación que integran las proposiciones: La señalada en las cláusulas 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> del pliego de condiciones que rige la subasta.

8. – *Apertura de proposiciones:* En la sede del Ayuntamiento, a las 11 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo para su presentación.

9. – *Gastos de anuncios:* A cuenta del adjudicatario.



10. – *Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [www.pancorbo.es](http://www.pancorbo.es) (Perfil del contratante-Enajenación de lote de caballos losinos).*

En Pancorbo, a 14 de enero de 2011.

El Alcalde,  
Jaime Estefanía Vilumbrales